

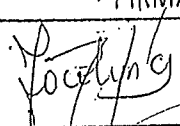
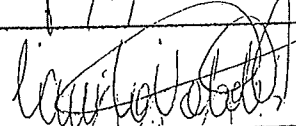
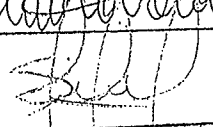
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tiquique a 16 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Octubre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Padres Jardín Infantil "Mar de Colores", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maucapu Soria, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Noviembre del año 2022.
- Horario : Inicio 9:00 Hrs término 16:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Jardín Infantil "Mar de Colores"
Calte Chomopoyite.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres Jardín Infantil "Mar de Colores":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jocelyn Fernanda Cordova Muñoz	17.372.198-6	
2	Camila Paz Valdés Vásquez	17.676.151-2	
3	Melany Solano Espino Espejo	17.629.011-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl